La Aurora
Funerales y Capillas
Porque siempre hay un nuevo amanecer

LA AURORA F&C S.A.S.
NIT.: 900.535.231-6

Villamaría, 15 de Diciembre de 2025

MUNICIPO DE VILLAMARIA
NIT. 890.801.152. - 8

DEBE A:

LA AURORA F & C SAS
NIT. 900.535.231 - 6

POR LA SUMA DE:

$11.676.000 (Once millones Seiscientos setenta y Seis mil M/C)

Por concepto de

SERVICIO	VALOR
Servicio Funerario - Convenio – **LUIS ENRIQUE GIRALDO GRANADA / OS 900 (26 de mayo-2025)**	$ 1.100.000
Servicio Funerario - Convenio – **LUZ DARY MARULANDA QUINTERO / OS 991 (03 de Julio-2025)**	$ 1.100.000
Servicio Funerario - Cremacion – **LUZ DARY MARULANDA QUINTERO / OS 991 (03 de Julio-2025)**	$ 1.200.000
Servicio Funerario - Convenio – **HERNAN ARISTIZABAL AGUDELO / OS 1236 (10 de Octubre-2025)**	$ 1.100.000
Servicio Funerario - Convenio – **PEDRO JOSE CARDENAS CASTAÑO /OS 1338 (22 de noviembre – 2025)**	$ 1.100.000
Servicio Cementerio **PEDRO JOSE CARDENAS CASTAÑO /OS 1338 (22 de noviembre – 2025)**	$ 1.142.000
Servicio Funerario - Convenio **CLAUDIA MARIZA BARRERA GIRALDO /OS 1326 (18 de noviembre – 2025)**	$ 1.100.000
Servicio Funerario – 3 horas Extras - ceremonia **CLAUDIA MARIZA BARRERA GIRALDO /OS 1326 (18 de noviembre – 2025)**	$ 352.000
Servicio Inhumación **CLAUDIA MARIZA BARRERA GIRALDO /OS 1326 (18 de noviembre – 2025**	$ 1.180.000
Servicio Funerario - Convenio **MARIA EUGENIA PENAGOS RAMIREZ /OS 1296 (06 de noviembre – 2025)**	$ 1.100.000
Servicio Funerario – 6 horas Extras - ceremonja **MARIA EUGENIA PENAGOS RAMIREZ /OS 1296 (06 de noviembre – 2025)**	$ 352.000
Servicio Funerario – 3 horas cremaciòn **MARIA EUGENIA PENAGOS RAMIREZ /OS 1296 (06 de noviembre – 2025)**	$ 850.000
TOTAL	**$ 11.676.000**

Atentamente,

Juan Carlos Ospina Isaza
Gerente General La Aurora F&C SAS

Villamaría, 17 diciembre de 2025

LA AURORA F & C SAS
NIT. 900.535.231 - 6

CERTIFICA QUE:

El 26 de mayo del 2025 se presentaron los servicios funerarios del señor **LUIS ENRIQUE GIRALDO GRANADA** con C.C **4.599.111**, incurriendo en los siguientes gastos:

ITEM	CANT	CONCEPTO DEL SERVICIO
1	1	Diligencias civiles eclesiásticas
2	1	Traslado del Cuerpo
3	1	Preparación del cuerpo hasta por 24 horas (Tanatopraxia)
4	1	Cofre tipo plan
5	24. hrs	Sala de velación
6	1	Kit de velación
7	1	Servicio de cafetería
8	1	Carroza para el sepelio en perímetro urbano
9	1	Transporte para acompañantes
10	1	Atención de personal calificado en la prestación del servicio

Los servicios anteriores mencionados ascienden a un valor total **de $ 1.100.000 UN MILLON CIEN MIL PESOS M/C** y fueron sufragados en su totalidad por el municipio de Villamaría con NIT 890.801.152. -8.

La presente constancia se expide para tramite y pagos de auxilios funerarios y demás coberturas previstas en la ley y empresas, según lo establecidos en el articulo 51 y 86 de la ley 100 de 1193 y el articulo 4 del decreto 876 de 1994.

JUAN CARLOS OSPINA ISAZA
C.C 10.279.298
Representante legal

NOTAS: La Aurora F & C SAS no aplica IVA en los precios. Somos REGIMEN DE TRIBUTACION SIMPLE, NO EFECTUAR RETECION EN LA FUENTE.

Municipio de
Villamaría
Secretaría de DESARROLLO SOCIAL

F10 F11 F12

Intro

DATOS DEL FALLECIDO

V. Primer Apellido	Segundo Apellido
Giraldo	Granada
Primer Nombre	**Segundo Nombre**
Luis	Enrique.
Tipo de Documento	**Número de Documento**
C.C. X C.E. ☐	4.599.111.

Número de Certificado de Defunción 2505582014 26254.

Fecha Fallecimiento

Nohemy Escobar
FIRMA DEL SOLICITANTE

Calle 8 # 4 - 18 Cel: 312 291 1159 - Villamaría, Caldas

e-mail desarrolloss@villamaria-caldas.gov.co

Powered by CamScanner

Municipio de
Villamaría
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO SOLICITUD DE AUXILIO FUNERARIO

Radicado No 001 Fecha de Radicación 26 03 2025

(para uso exclusivo de la Alcaldía Municipal)

Este formulario debe estar completamente diligenciado en letra clara, concisa y legible. No se aceptan abreviaturas ni enmendaduras.

PARA USO EXCLUSIVO DEL SOLICITANTE

I. Tipo de Solicitud

X Subsidio Funerario

II. Datos del Solicitante

Primer Apellido	Segundo Apellido
Escobar.	
Primer Nombre	Segundo Nombre
Nohemy.	
Tipo de Documento	Número de Documento
C.C. X C.E.	34000584.

IV. Números de Contacto

Celular 1 3108224285

V. Dirección de Residencia

Vereda la floresta casa 21B.

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **34.000.584**

ESCOBAR

APELLIDOS

NOHEMY

NOMBRES

Nohemy Escobar

FIRMA



CONTACTO RESPONSABLE.

19-MAY-1978

FECHA DE NACIMIENTO

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

21-ABR-1998 VILLAMARIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

ALEXANDER VEGA ROCHA

A-0913000-01290331-F-0034000584-20220412 0078744488A 1 8504169119

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **4.599.111**

GIRALDO GRANADA

APELLIDOS

LUIS ENRIQUE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

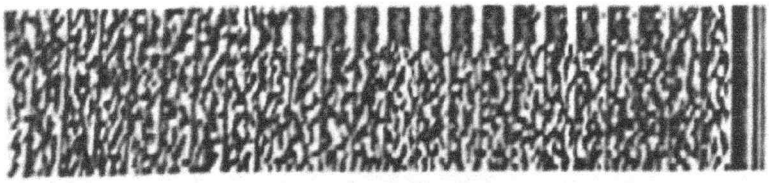
FECHA DE NACIMIENTO **01-SEP-1957**

VILLAMARIA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-MAR-1977 VILLAMARIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL



I13000-01083277-M-0004599111-20190711 0066276339A 2 4805466092

Powered by CamScanner

Salud

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

25055820126254

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto, su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CALDAS	VILLAMARÍA

ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN

Área	Centro Poblado (Inspección, corregimiento o caserío)
Cabecera Municipal	

TIPO DE DEFUNCIÓN	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (Año - Mes - Día)	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (Hora - Minutos)
No fetal	2025-05-26	10:00:00

SEXO DEL FALLECIDO	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO	
	Tipo de documento	Número de documento
Masculino	Cédula de ciudadanía	4599111

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
GIRALDO	GRANADA	LUIS	ENRIQUE

PROBABLE MANERA DE MUERTE	DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCÍA COMO	
	Pertenencia étnica	¿A cuál pueblo indígena pertenece?
Natural	Ninguno de los anteriores	

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR	
Tipo de documento	Número de documento
Cédula de ciudadanía	1053872138

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
AGUDELO	MUÑOZ	MARCIA	CAMILA ANDREA

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	REGISTRO PROFESIONAL
Médico	1053872138

LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO	
Departamento	Municipio
CALDAS	VILLAMARÍA

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO (Año - Mes - Día)	FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN
2025-05-26	Marcia Agudelo

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones
Fecha de impresión: 2025-05-26 11:14

Código verificación: F1EE-2436-9D9B-AD39

Powered by CamScanner

LA AURORA F Y C S.A.S
NIT 900.535.231-6
CR4 7 33
Tel: (606) 8771822
Villamaría - Colombia
facturacionaurorafyc@trasciende.com.co

Factura electrónica de venta
No. FEVS 4123

Señores	MUNICIPIO DE VILLAMARIA		
NIT	890.801.152-8	**Teléfono**	(57) 3206826257
Dirección	CL 9 CR 4 ESQ	**Ciudad**	Villamaría - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/12/2025, 15:33
Expedición	17/12/2025, 15:33
Vencimiento	16/01/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO FUNERARIO INTEGRAL	1.00	1,100,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Un millón cien mil pesos m/cte

Total Bruto	1,100,000.00
Total a Pagar	1,100,000.00

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - FYC FACTURAS CREDITO - Cuota No. 001 vence el 2026-01-16 por $ 1,100,000.00

Observaciones:
FT SERVICIOS INTEGRALES 2024 SERVICIO FUNERARIO INTEGRAL +LUIS ENRIQUE GIRALDO GRANADA, O/S 0900

POR FAVOR NO PRACTICAR RETENCIÓN, SOMOS RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764076820031 aprobado en 20240808 prefijo FEVS desde el número 3310 al 20000 Vigencia: 18 Meses**
Régimen simple de tributación - Actividad Económica 9603 Pompas fúnebres y actividades relacionadas Tarifa
CUFE: b27a84e88e9d67475bd653a14b04a6f29d7010a43b7eff1884dd5caa8c72a3e137cd1fc97b95437ce8e4040216dd96b2

Villamaría, 17 diciembre de 2025

LA AURORA F & C SAS
NIT. 900.535.231 - 6

CERTIFICA QUE:

El 03 de julio del 2025 se presentaron los servicios funerarios de la señora **LUZ DARY MARULANDA QUINTERO** con C.C **25.233.226**, incurriendo en los siguientes gastos:

ITEM	CANT	CONCEPTO DEL SERVICIO
1	1	Diligencias civiles eclesiásticas
2	1	Traslado del Cuerpo
3	1	Preparación del cuerpo hasta por 24 horas (Tanatopraxia)
4	1	Cofre tipo plan
5	24. hrs	Sala de velación
6	1	Kit de velación
7	1	Servicio de cafetería
8	1	Carroza para el sepelio en perímetro urbano
9	1	Transporte para acompañantes
10	1	Atención de personal calificado en la prestación del servicio
		TOTAL DEL CONVENIO: $ 1.100.000

ADICIONALES

ITEM	CANT	CONCEPTO DEL SERVICIO
1	1	Cremación
		TOTAL ADICIONALES: $ 1.200.000

Los servicios anteriores mencionados ascienden a un valor total **de $ 2.300.000 DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/C** y fueron sufragados en su totalidad por el municipio de Villamaría con NIT 890.801.152. -8.

Salud

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

25072220161197

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto, su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CALDAS	MANIZALES

ÁREA DONDE OCURRIO LA DEFUNCIÓN

Área	Centro Poblado (Inspección, corregimiento o caserío)
Cabecera Municipal	

TIPO DE DEFUNCIÓN	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (Año - Mes - Día)	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (Hora - Minutos)
No fetal	2025-07-03	20:52:00

SEXO DEL FALLECIDO	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO (Tipo de documento)	Número de documento
Femenino	Cédula de ciudadanía	25233226

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
MARULANDA	QUINTERO	LUZ	DARY

PROBABLE MANERA DE MUERTE	DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO (Pertenencia étnica)	¿A cuál pueblo indígena pertenece?
Natural	Ninguno de los anteriores	

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR (Tipo de documento)	Numero de documento
Cédula de ciudadanía	1053872411

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
SAZA	MEJIA	PAULA	ANDREA

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	REGISTRO PROFESIONAL
Médico	1053872411

LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO (Departamento)	Municipio
CALDAS	MANIZALES

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO (Año - Mes - Día)	FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN
2025-07-03	Paula A. Saza M.

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones
Fecha de impresión: 2025-07-03 22:08

Código verificación: 124A-F743-38DE-B677

Powered by CamScanner

Municipio de
Villamaría
Secretaría de DESARROLLO SOCIAL

IV. Números de Contacto

Celular 1 3223221905

V. Dirección de Residencia

DATOS DEL FALLECIDO

V. Primer Apellido: Mavolancla

Segundo Apellido: Quintero

Primer Nombre: luz

Segundo Nombre: Daiy.

Tipo de Documento: C.C. X C.E. ☐

Número de Documento: 25233226.

Número de Certificado de Defunción: 3507222016l197.

Fecha Fallecimiento: 03072025.

FIRMA DEL SOLICITANTE

Calle 8 # 4 - 18 Cel: 312 291 1159 - Villamaría, Caldas

e-mail desarrolloss@villamaria-caldas.gov.co
3122911159

Municipio de
Villamaría
Secretaría de DESARROLLO SOCIAL

Radicado No. 004 Fecha de Radicación 03 07 2025

(para uso exclusivo de la Alcaldía Municipal)

Este formulario debe estar completamente diligenciado en letra clara, concisa y legible.
No se aceptan abreviaturas ni enmendaduras.

PARA USO EXCLUSIVO DEL SOLICITANTE

I. Tipo de Solicitud

☐ Subsidio Funerario

II. Datos del Solicitante

Primer Apellido	Segundo Apellido
Castillo	Maiulanda
Primer Nombre	**Segundo Nombre**
Yenny	Pada
Tipo de Documento	**Número de Documento**
C.C. X C.E. ☐	1053778170.

Villa María caldas, 04 de julio 2025

Señores

Municipio de villa María

Solicitud ayuda funeraria

Con esta carta les solicito ayuda en los gastos funerios de mi mamá luz Dary marulanda Quintero cédula 25233226, quien por unas cláusulas en el contrato funerario no puede acceder a el servicio requerido.

Cordialmente

ıny castillo marulanda

1053778178

DATOS REFERENTES A LA PERSONA FALLECIDA

DÍA	MES	AÑO
04	07	2025

Telefax: 334 4648
Cels.: 313 758 0962
Línea Nacional: 018000916966

La Aurora
Funerales y Capillas

Para inhumar el cadáver de: † LA DORY YAMILETH QUINTERO.

Que murió el día: 03 mes JULIO año 2025 Hora: 08:52 p.m.

Casado con: —

Viudo de: —

Nombre del Padre: JOSE JESUS YAMILETH (FALLECIDO)

Nombre de la Madre: INES QUINTERO. (FALLECIDA)

¿Murió en el Poblado? YONDALES. ¿En el Campo? —.

Última ocupación del difunto: AMA DE CASA.

No. De la Cédula, Tarjeta de Identidad ó Libreta Militar 25.733.226.

Lugar donde fue expedida: VILLAVICENCIO EL 20 NOV-1986.

Sexo: FEMENINO. Legítimo? SI Natural? X.

Edad? 56. Estado Civil: SOLTERA Nacionalidad: COLOMBIANA.

Lugar de Nacimiento: SALAMINA EL 05 SEP- 1968.

Lugar de residencia habitual: CRA 4 # 1-50 VILLA ESPERANZA.

Tiempo de residencia: 5 AÑOS.

Causa de la muerte: MUERTA EN YONDALES; HOSPITAL INFANTIL.

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
25.233.226

MARULANDA QUINTERO

LUZ DARY





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-SEP-1968
SALAMINA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

20-NOV-1986 VILLAMARIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

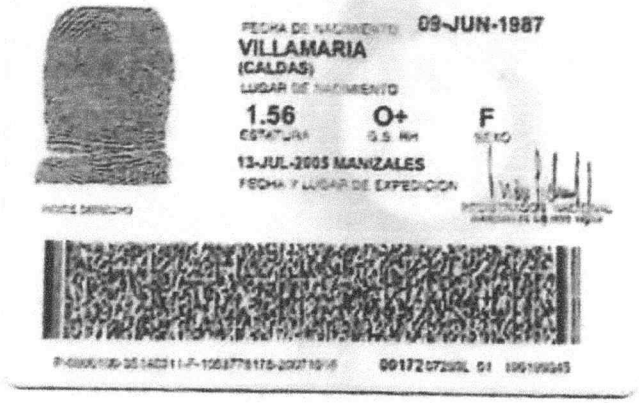
REGISTRADORA NACIONAL

A-0000100-35135121-F-0025233226-20061014 07698052845 02 151044695

FALLECIDA

Powered by CamScanner





HIJA

CRZA # 1-50

3223221905

FALLECIO EN ONCOLOGO INFANTIL SEDE

LESA MISMA SEÑOR VILLAMARIA EL 04-J

CRELACION JORNE

Powered by CamScanner

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo Serial 5303647

Datos de la oficina de registro

Clase de oficina: Registraduría | Número: | Circunscripción: | Con oficina: | Lugar de Ubicación: | Código:

Registraduría de Villamaría | Caldas | Villamaría

Datos del muerto

Apellidos y nombres completos

[illegible] LOPEZ DE LUZ DARY

Documento de identificación (Clase y número) | Sexo (en Letras)

[illegible] | FEMENINO

Datos de la defunción

Lugar de la Defunción: País | Departamento | Municipio | Corregimiento o Inspección de Policía

[illegible] MANIZALES

Fecha de nacimiento: Año [illegible] Mes [illegible] Día [illegible] | Edad | Número de certificado de defunción [illegible]

Presunción de muerte

Juzgado que profirió la sentencia | Fecha de la sentencia: Año | Mes | Día

Dirección de vivienda | Nombre y cargo del funcionario

Autorización judicial | Certificado Médico

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos

[illegible] ARANGO JOSE NORBEY

Documentos de Identificación (Clase y número) | Firma

Primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documentos de Identificación (Clase y número) | Firma

Segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documentos de Identificación (Clase y número) | Firma

Fecha de inscripción: Año 2025 Mes [illegible] Día [illegible] | Nombre y firma del funcionario: HENRY ALONSO LOPEZ CLAVIJO

ESPACIO PARA NOTAS

[illegible] TIPO DE DOCUMENTO ANTECEDENTE — CERTIFICADO MEDICO DE [illegible]

09 JUL 2025

ESTA REPRODUCCIÓN FOTOSTÁTICA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA

LA AURORA F Y C S.A.S
NIT 900.535.231-6
CR4 7 33
Tel: (606) 8771822
Villamaría - Colombia
facturacionaurorafyc@trasciende.com.co

Factura electrónica de venta
No. FEVS 4125

Señores	MUNICIPIO DE VILLAMARIA		
NIT	890.801.152-8	**Teléfono**	(57) 3206826257
Dirección	CL 9 CR 4 ESQ	**Ciudad**	Villamaría - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/12/2025, 15:49
Expedición	17/12/2025, 15:49
Vencimiento	16/01/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO FUNERARIO INTEGRAL	1.00	2,300,000.00

Total items: 1

Total Bruto	2,300,000.00
Total a Pagar	2,300,000.00

Valor en Letras:
Dos millones trescientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - FYC FACTURAS CREDITO - Cuota No. 001 vence el 2026-01-16 por $ 2,300,000.00

Observaciones:
FT SERVICIOS INTEGRALES 2024 SERVICIO FUNERARIO INTEGRAL +LUZ DARY MARULANDA QUINTERO, O/S 0991

POR FAVOR NO PRACTICAR RETENCIÓN, SOMOS RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764076820031 aprobado en 20240808 prefijo FEVS desde el número 3310 al 20000 Vigencia: 18 Meses**
Régimen simple de tributación - Actividad Económica 9603 Pompas fúnebres y actividades relacionadas Tarifa
CUFE: 9117bc32b86b7d39b56c70a03a447a38255059139a8e369bbfc8f0c6b90aead7d39baefa1dd8d686646d0d5d5adc898

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8 Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Villamaría, 17 diciembre de 2025

LA AURORA F & C SAS
NIT. 900.535.231 - 6

CERTIFICA QUE:

El 10 de octubre del 2025 se presentaron los servicios funerarios del señor **HERNAN ARISTIZABAL AGUDELO** con C.C **4.496.595**, incurriendo en los siguientes gastos:

ITEM	CANT	CONCEPTO DEL SERVICIO
1	1	Diligencias civiles eclesiásticas
2	1	Traslado del Cuerpo
3	1	Preparación del cuerpo hasta por 24 horas (Tanatopraxia)
4	1	Cofre tipo plan
5	24. hrs	Sala de velación
6	1	Kit de velación
7	1	Servicio de cafetería
8	1	Carroza para el sepelio en perímetro urbano
9	1	Transporte para acompañantes
10	1	Atención de personal calificado en la prestación del servicio

Los servicios anteriores mencionados ascienden a un valor total **de $ 1.100.000 UN MILLON CIEN MIL PESOS M/C** y fueron sufragados en su totalidad por el municipio de Villamaría con NIT 890.801.152. -8.

La presente constancia se expide para tramite y pagos de auxilios funerarios y demás coberturas previstas en la ley y empresas, según lo establecidos en el articulo 51 y 86 de la ley 100 de 1193 y el articulo 4 del decreto 876 de 1994.

JUAN CARLOS OSPINA ISAZA
C.C 10.279.298
Representante legal

NOTAS: La Aurora F & C SAS no aplica IVA en los precios. Somos REGIMEN DE TRIBUTACION SIMPLE, NO EFECTUAR RETECION EN LA FUENTE.

Villamaría, Octubre 10 de 2025

ALCALDIA DE VILLAMARIA
DESARROLLO SOCIAL
At: Luisa Valencia
Ciudad

Por medio de la presente y de acuerdo a lo que hemos hablado; solicito su colaboración para el servicio funerario del **Señor Hernán Aristizábal Agudelo** con cedula No. 4.496.595 de Belén de Umbría (Risaralda).

Adjunto copia cedula del Señor Aristizábal
Adjunto copia del Acta de defunción

Le quedo muy agradecido;

Fernando Vallejo Sánchez
c.c 10.071.769

Powered by CamScanner

Municipio de
Villamaría
Secretaría de DESARROLLO SOCIAL

IV. Números de Contacto

Celular 1 3052385444.

V. Dirección de Residencia

Calle 13 #4-32 apartamento 102

DATOS DEL FALLECIDO

V. Primer Apellido	Segundo Apellido
Aristizabal	agudelo
Primer Nombre	**Segundo Nombre**
Heiman.	4.496.595.
Tipo de Documento	**Número de Documento**
C.C. X C.E. ☐	

Número de Certificado de Defunción 2510932024784 3.

Fecha Fallecimiento 09102025.

FIRMA DEL SOLICITANTE

Powered by CamScanner

Municipio de
Villamaría
Secretaría de DESARROLLO SOCIAL

Radicado No 003 Fecha de Radicación 10102025

(para uso exclusivo de la Alcaldía Municipal)

Este formulario debe estar completamente diligenciado en letra clara, concisa y legible.
No se aceptan abreviaturas ni enmendaduras.

PARA USO EXCLUSIVO DEL SOLICITANTE

I. Tipo de Solicitud

☐ Subsidio Funerario

II. Datos del Solicitante

Primer Apellido	Segundo Apellido
Vallejo	Sanchez
Primer Nombre	Segundo Nombre
Fernando	
Tipo de Documento	Número de Documento
C.C. ☒ C.E. ☐	10.071.769.

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.496.595**

ARISTIZABAL AGUDELO
APELLIDOS

HERNAN
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-NOV-1934**
BELEN DE UMBRIA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-ENE-1961 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-2400100-54143912-M-0004406505-20000200 07385 00033A 02 165570000

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.071.769**

VALLEJO SANCHEZ
APELLIDOS

FERNANDO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-AGO-1951
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-OCT-1972 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATAIZ BENCIFO LOPEZ

A-2400100-54153331-M-0010071769-20061227 0115606361P 02 194987516

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

2510932024784 3

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y enmarcada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto, su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCION

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	ANTIOQUIA	ITAGÜI

ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCION

Área	Centro Poblado (Inspección, corregimiento o caserío)
Cabecera Municipal	

TIPO DE DEFUNCIÓN	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN Año - Mes - Día	HORA EN QUE OCURRIO LA DEFUNCION Hora - Minutos
No fetal	2025-10-09	19:45:00

SEXO DEL FALLECIDO	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Tipo de documento	Número de documento
Masculino	Cédula de ciudadania	4496595

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
ARISTIZABAL	AGUDELO	HERNAN	

PROBABLE MANERA DE MUERTE	DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO Pertenencia étnica	¿A cuál pueblo indígena pertenece?
Natural	Ninguno de los anteriores	

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR Tipo de documento	Número de documento
Cédula de ciudadania	1017268131

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
GARCIA	GIRALDO	NATALIA	

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	REGISTRO PROFESIONAL
Médico	1017268131

LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO Departamento	Municipio
CALDAS	VILLAMARÍA

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO Año - Mes - Día	FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN
2025-10-09	Natalia Garcia Giraldo

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones

Fecha de impresión: 2025-10-09 20:22

Código verificación: EC40-8305-3287-A2G2

Powered by CamScanner

LA AURORA F Y C S.A.S
NIT 900.535.231-6
CR4 7 33
Tel: (606) 8771822
Villamaría - Colombia
facturacionaurorafyc@trasciende.com.co

Factura electrónica de venta
No. FEVS 4124

Señores	MUNICIPIO DE VILLAMARIA		
NIT	890.801.152-8	**Teléfono**	(57) 3206826257
Dirección	CL 9 CR 4 ESQ	**Ciudad**	Villamaría - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/12/2025, 15:37
Expedición	17/12/2025, 15:37
Vencimiento	16/01/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO FUNERARIO INTEGRAL	1.00	1,100,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Un millón cien mil pesos m/cte

Total Bruto	1,100,000.00
Total a Pagar	1,100,000.00

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - FYC FACTURAS CREDITO - Cuota No. 001 vence el 2026-01-16 por $ 1,100,000.00

Observaciones:
FT SERVICIOS INTEGRALES 2024 SERVICIO FUNERARIO INTEGRAL +HERNAN ARISTIZABAL AGUDELO, O/S 1236

POR FAVOR NO PRACTICAR RETENCIÓN, SOMOS RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764076820031 aprobado en 20240808 prefijo FEVS desde el número 3310 al 20000 Vigencia: 18 Meses**
Régimen simple de tributación - Actividad Económica 9603 Pompas fúnebres y actividades relacionadas Tarifa
CUFE: 53b7cb149cac2d94ee36fec1962238b3ebd8e7cf8e3fca10dca4d2c56360c603bb6410eddaf8da9a5abee99b7c644bb6

Villamaría, 17 diciembre de 2025

LA AURORA F & C SAS
NIT. 900.535.231 - 6

CERTIFICA QUE:

El 22 de noviembre del 2025 se presentaron los servicios funerarios del señor **PEDRO JOSE CARDENAS CASTAÑO** con C.C **4.469.831**, incurriendo en los siguientes gastos:

ITEM	CANT	CONCEPTO DEL SERVICIO
1	1	Diligencias civiles eclesiásticas
2	1	Traslado del Cuerpo
3	1	Preparación del cuerpo hasta por 24 horas (Tanatopraxia)
4	1	Cofre tipo plan
5	24. hrs	Sala de velación
6	1	Kit de velación
7	1	Servicio de cafetería
8	1	Carroza para el sepelio en perímetro urbano
9	1	Transporte para acompañantes
10	1	Atención de personal calificado en la prestación del servicio
		TOTAL DEL CONVENIO: $ 1.100.000

ADICIONALES

ITEM	CANT	CONCEPTO DEL SERVICIO
1	1	Ceremonia
1	2 hr	Horas Extras
1	1	Cremación
		TOTAL ADICIONALES: $ 1.142.000

Los servicios anteriores mencionados ascienden a un valor total **de $ 2.242.000 DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/C** y fueron sufragados en su totalidad por el municipio de Villamaría con NIT 890.801.152. -8.

Funerales y Capillas
Porque siempre hay un nuevo amanecer

LA AURORA F&C S.A.S.
NIT.: 900.535.231-6

La presente constancia se expide para tramite y pagos de auxilios funerarios y demás coberturas previstas en la ley y empresas, según lo establecidos en el articulo 51 y 86 de la ley 100 de 1193 y el articulo 4 del decreto 876 de 1994.

JUAN CARLOS OSPINA ISAZA
C.C 10.279.298
Representante legal

NOTAS: La Aurora F & C SAS no aplica IVA en los precios. Somos REGIMEN DE TRIBUTACION SIMPLE, NO EFECTUAR RETECION EN LA FUENTE.

Municipio de
Villamaría
Secretaría de DESARROLLO SOCIAL

22 de noviembre de 2025
Villamaria, caldas

SDS 17873

Oficio No 239

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SEÑORES:
FUERARIA LA AURORA.

ASUNTO: AUTORIZACION DE SERVICIOS FUNERARIOS INTEGRALES A CLAUDIA MARIZA BARRERA GIRALDO

Desde la secretaria de desarrollo social se le autoriza a la funeraria la aurora, para prestar los siguientes servicios adicionales al convenio:

1. cremacion
2. Misa
3. Tiempo extra para las horas de velación

A la fallecido PEDRO JOSE CARDENAS CASTAÑO identificado con cedula de ciudadanía 4469831 y numero de certificado de defunción 25114620286180 Con fecha de fallecimiento 22 DE NOVIEMBRE DE 2025

ARGEMIRO OCAMPO VILLEGAS
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
ENCARGADO

Calle 8 # 4 - 18 Cel: 312 291 1159 - Villamaría, Caldas
e-mail desarrolloss@villamaría-caldas.gov.co

Powered by CamScanner

Municipio de
Villamaría
Secretaría de DESARROLLO SOCIAL

DATOS DEL FALLECIDO

V. Primer Apellido	Segundo Apellido
Castaño	Cardenal
Primer Nombre	**Segundo Nombre**
Pedro	Jose
Tipo de Documento	**Número de Documento**
C.C. [a] C.E. []	4469831

Número de Certificado de Defunción: 2511462026180

Fecha Fallecimiento: 22/1/2025

FIRMA DEL SOLICITANTE

Powered by CamScanner

Municipio de
Villamaría
Secretaría de DESARROLLO SOCIAL

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO SOLICITUD DE AUXILIO FUNERARIO

Radicado No 006 Fecha de Radicación 22 / 1 / 2025

(para uso exclusivo de la Alcaldía Municipal)

Este formulario debe estar completamente diligenciado en letra clara, concisa y legible.
No se aceptan abreviaturas ni enmendaduras.

PARA USO EXCLUSIVO DEL SOLICITANTE

I. Tipo de Solicitud

☒ Subsidio Funerario

II. Datos del Solicitante

Primer Apellido	Segundo Apellido
Villada	Lopez
Primer Nombre	Segundo Nombre
Locelly	
Tipo de Documento	Número de Documento
C.C. ☒ C.E. ☐	30799398.

IV. Números de Contacto

Celular 1 3132553577

V. Dirección de Residencia

Vereda llanitos

Powered by CamScanner

Villa María caldas, 22 de noviembre 2025

Señores

Municipio de villa María

Solicitud de auxilio funerario

Con esta carta les solicito ayuda en los gastos funerarios de pedro José cárdenas castaño cédula 4469831, quien no cuenta con servicio funerario.

Cordialmente

Lucelly Villada lopez

Cc 30.399.398

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 30.399.398
VILLADA LOPEZ

APELLIDOS

LUCELLY

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-JUL-1978
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

13-FEB-1997 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0913000-00124051-F 0030398398 20080100 0005351521A 1 4800004842

Powered by CamScanner

Salud

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

25114620286180

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN

País: COLOMBIA | Departamento: CALDAS | Municipio: MANIZALES

ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN: Área: Cabecera Municipal | Centro Poblado (Inspección, corregimiento o similar):

TIPO DE DEFUNCIÓN: No fetal

FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (Año - Mes - Día): 2025-11-22

HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (Hora - Minutos): 14:40:00

SEXO DEL FALLECIDO: Masculino

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO — Tipo de documento: Cedula de ciudadania | Número de documento: 4469531

APELLIDOS Y NOMBRES DEL FALLECIDO TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
CARDENAS	CASTAÑO	PEDRO	JOSE

PROBABLE MANERA DE MUERTE: Natural

DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLO O RAZÓN FÍSICA EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCÍA COMO: Pertenencia étnica: Ninguno de los anteriores

¿A QUÉ GRUPO INDÍGENA PERTENECE?

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR — Tipo de documento: Cedula de ciudadania | Número de documento: 1088025548

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CERTIFICADOR

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
CASTAÑO	LIZARAZO	KAREN	ELIANA

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN: Medico

REGISTRO PROFESIONAL: 1088025548

LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO — Departamento: CALDAS | Municipio: MANIZALES

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO (Año - Mes - Día): 2025-11-22

FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones

Fecha de impresión: 2025-11-22 17:08

Código verificación: A65D-5A9B-9A70-D2F9

Powered by CamScanner

LA AURORA F Y C S.A.S
NIT 900.535.231-6
CR4 7 33
Tel: (606) 8771822
Villamaría - Colombia
facturacionaurorafyc@trasciende.com.co

Factura electrónica de venta
No. FEVS 4126

Señores	MUNICIPIO DE VILLAMARIA		
NIT	890.801.152-8	**Teléfono**	(57) 3206826257
Dirección	CL 9 CR 4 ESQ	**Ciudad**	Villamaría - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/12/2025, 15:58
Expedición	17/12/2025, 15:58
Vencimiento	16/01/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO FUNERARIO INTEGRAL	1.00	2,242,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Dos millones doscientos cuarenta y dos mil pesos m/cte

Total Bruto	2,242,000.00
Total a Pagar	2,242,000.00

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - FYC FACTURAS CREDITO - Cuota No. 001 vence el 2026-01-16 por $ 2,242,000.00

Observaciones:
FT SERVICIOS INTEGRALES 2024 SERVICIO FUNERARIO INTEGRAL +PEDRO JOSE CARDENAS CASTAÑO, O/S 1338

POR FAVOR NO PRACTICAR RETENCIÓN, SOMOS RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764076820031 aprobado en 20240808 prefijo FEVS desde el número 3310 al 20000 Vigencia: 18 Meses**

Regimen simple de tributación - Actividad Económica 9603 Pompas fúnebres y actividades relacionadas Tarifa

CUFE: 258e3a31453382e55f6329192d8dd226c7d5227f70dfe79a8fe4cb3904a73410c8f46840e5fb41777a7e60e546408f39

Villamaría, 17 diciembre de 2025

LA AURORA F & C SAS
NIT. 900.535.231 - 6

CERTIFICA QUE:

El 18 de noviembre del 2025 se presentaron los servicios funerarios de la señora **CLAUDIA MARIZA BARRERA GIRALDO** con C.C **25.234.780**, incurriendo en los siguientes gastos:

ITEM	CANT	CONCEPTO DEL SERVICIO
1	1	Diligencias civiles eclesiásticas
2	1	Traslado del Cuerpo
3	1	Preparación del cuerpo hasta por 24 horas (Tanatopraxia)
4	1	Cofre tipo plan
5	24. hrs	Sala de velación
6	1	Kit de velación
7	1	Servicio de cafetería
8	1	Carroza para el sepelio en perímetro urbano
9	1	Transporte para acompañantes
10	1	Atención de personal calificado en la prestación del servicio
		TOTAL DEL CONVENIO: $ 1.100.000

ADICIONALES

ITEM	CANT	CONCEPTO DEL SERVICIO
1	1	Ceremonia
1	3 hr	Horas Extras
1	1	Inhumación
		TOTAL ADICIONALES: $ 1.532.000

Los servicios anteriores mencionados ascienden a un valor total **de $ 2.632.000 DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/C** y fueron sufragados en su totalidad por el municipio de Villamaría con NIT 890.801.152. -8.

La Aurora
Funerales y Capillas
Porque siempre hay un nuevo amanecer

LA AURORA F&C S.A.S.
NIT.: 900.535.231-6

La presente constancia se expide para tramite y pagos de auxilios funerarios y demás coberturas previstas en la ley y empresas, según lo establecidos en el articulo 51 y 86 de la ley 100 de 1193 y el articulo 4 del decreto 876 de 1994.

JUAN CARLOS OSPINA ISAZA
C.C 10.279.298
Representante legal

NOTAS: La Aurora F & C SAS no aplica IVA en los precios. Somos REGIMEN DE TRIBUTACION SIMPLE, NO EFECTUAR RETECION EN LA FUENTE.

Municipio de
Villamaría
Secretaría de DESARROLLO SOCIAL

18 de noviembre de 2025
Villamaria, caldas

SDS 17873

Oficio No 233

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SEÑORES:
FUERARIA LA AURORA.

ASUNTO: AUTORIZACION DE SERVICIOS FUNERARIOS INTEGRALES A CLAUDIA MARIZA BARRERA GIRALDO

Desde la secretaria de desarrollo social se le autoriza a la funeraria la aurora, para prestar los siguientes servicios adicionales al convenio:

1. inhumacion
2. Misa
3. Tiempo extra para las horas de velación

A la fallecida CLAUDIA MARIZA BARRERA GIRALDO identificada con cedula de ciudadanía 25234780 y numero de certificado de defunción 25116420281827
Con fecha de fallecimiento 17 DE NOVIEMBRE DE 2025

ARGEMIRO OCAMPO VILLEGAS
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
ENCARGADO

Calle 8 # 4 - 18 Cel: 312 291 1159 - Villamaría, Caldas
e-mail desarrolloss@villamaría-caldas.gov.co

Powered by CamScanner

Municipio de
Villamaría
Secretaría de DESARROLLO SOCIAL

IV. Números de Contacto

Celular 1 3234453309.

V. Dirección de Residencia

Carrera 10 # 7-65 apartamento 3.

DATOS DEL FALLECIDO

V. Primer Apellido	Segundo Apellido
Barrera	Giraldo
Primer Nombre	**Segundo Nombre**
Claudia	Marina
Tipo de Documento	**Número de Documento**
C.C. ☒ C.E. ☐	25.234.780.

Número de Certificado de Defunción 2511642028182?

Fecha Fallecimiento 17/1/2025

Luz Adriana Hincapié P
FIRMA DEL SOLICITANTE 34002465

Calle 8 # 4 - 18 Cel: 312 291 1159 - Villamaría, Caldas

e-mail desarrolloss@villamaria-caldas.gov.co
3122911159

Powered by CamScanner

Municipio de
Villamaría
Secretaría de DESARROLLO SOCIAL

Radicado No 005 Fecha de Radicación 13 11 2025

(para uso exclusivo de la Alcaldía Municipal)

Este formulario debe estar completamente diligenciado en letra clara, concisa y legible.
No se aceptan abreviaturas ni enmendaduras.

PARA USO EXCLUSIVO DEL SOLICITANTE

I. Tipo de Solicitud

☐ Subsidio Funerario

II. Datos del Solicitante

Primer Apellido	Segundo Apellido
Henao	pueita
Primer Nombre	Segundo Nombre
luz	adriana
Tipo de Documento	Número de Documento
C.C. ☒ C.E. ☐	34002465

Powered by CamScanner

Municipio de
Villamaría
Secretaría de DESARROLLO SOCIAL

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO SOLICITUD DE AUXILIO FUNERARIO

- Prestar los servicios funerarios con la debida diligencia y prontitud a más tardar 6 horas a hábiles desde su solicitud.
- el occiso debe encontrarse dentro de los límites del municipio de Villamaría.
- verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para los usuarios NN y no NN fijados por la secretaría de gobierno para acceder a la ayuda exequial como son:
- para los usuarios NN certificados expedidos por medicina legal como NN
- para los usuarios no NN carta de solicitud de servicio:
- fotocopia del documento de identidad del occiso
- certificado de defunción
- fotocopia del Sisbén del occiso donde conste que se encontraba sisbenizado en el municipio de Villamaría y dentro de los niveles A1 y C4 del Sisbén.
- para los usuarios identificados, pero no reclamados certificados expedidos por medicina legal y ciencias forenses y o los de la institución médica en donde se certifique tal característica

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **34.002.465**

HENAO PUERTA
APELLIDOS

LUZ ADRIANA
NOMBRES

Luz Adriana Henao
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-MAR-1985**
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	O+	F
ESTATURA	G S RH	SEXO

29-MAY-2003 VILLAMARIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-0913000-35116822-F-0034002465-20030819 0427803231A 01 136040645

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **25.234.780**
BARRERA GIRALDO

APELLIDOS
CLAUDIA MARIZA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-NOV-1976**
RIOSUCIO
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

23-DIC-1994 VILLAMARIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0913000-00068363-F-0025234780-20080910 0003202626A 1 4800004040

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NUMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

25116420281827

La información consignada en este certificado se encuentra protegida por el derecho fundamental de Hábeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCION

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CALDAS	MANIZALES

AREA DONDE OCURRIO LA DEFUNCION

Área	Centro Poblado (Inspección, corregimiento o caserío)
Cabecera Municipal	

TIPO DE DEFUNCION	FECHA EN QUE OCURRIO LA DEFUNCION (Año - Mes - Día)	HORA EN QUE OCURRIO LA DEFUNCIÓN (Hora - Minutos)
No fetal	2025-11-17	18:15:00

SEXO DEL FALLECIDO	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Tipo de documento	Número de documento
Femenino	Cédula de ciudadanía	25234780

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
BARRERA	GIRALDO	CLAUDIA	MARIZA

PROBABLE MANERA DE MUERTE	DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO Pertenencia étnica	¿A cual pueblo indígena pertenece?
Natural	Ninguno de los anteriores	

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACION DEL CERTIFICADOR

Tipo de documento	Número de documento
Cédula de ciudadanía	10283699

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
ZULUAGA	LOPEZ	JUAN	PABLO

PROFESION DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCION	REGISTRO PROFESIONAL
Médico	10283699

LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO

Departamento	Municipio
CALDAS	MANIZALES

FECHA DE EXPEDICION DEL CERTIFICADO (Año - Mes - Día)	FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCION
2025-11-17	

REGISTRO UNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones
Fecha de Impresion 2025-11-17 18:29

Código verificación: FF36-F519-6C47-4E16

Powered by CamScanner

LA AURORA F Y C S.A.S
NIT 900.535.231-6
CR4 7 33
Tel: (606) 8771822
Villamaría - Colombia
facturacionaurorafyc@trasciende.com.co

Factura electrónica de venta
No. FEVS 4127

Señores	MUNICIPIO DE VILLAMARIA		
NIT	890.801.152-8	**Teléfono**	(57) 3206826257
Dirección	CL 9 CR 4 ESQ	**Ciudad**	Villamaría - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/12/2025, 16:06
Expedición	17/12/2025, 16:06
Vencimiento	16/01/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO FUNERARIO INTEGRAL	1.00	2,632,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Dos millones seiscientos treinta y dos mil pesos m/cte

Total Bruto	2,632,000.00
Total a Pagar	2,632,000.00

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - FYC FACTURAS CREDITO - Cuota No. 001 vence el 2026-01-16 por $ 2,632,000.00

Observaciones:
FT SERVICIOS INTEGRALES 2024 SERVICIO FUNERARIO INTEGRAL +CLAUDIA MARIZA BARRERA GIRALDO
OS-1326

POR FAVOR NO PRACTICAR RETENCIÓN, SOMO RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.046.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764076820031 aprobado en 20240808 prefijo FEVS desde el número 3310 al 20000 Vigencia: 18 Meses**
Régimen simple de tributación - Actividad Económica 9603 Pompas fúnebres y actividades relacionadas Tarifa
CUFE: 0c4d0f9d44b10430b791e8517bc36813ebaeaa50cc556c14c85ab8a44847356b176f726ef97dd33bf7e1d11ebfaf7f3

Villamaría, 17 diciembre de 2025

LA AURORA F & C SAS
NIT. 900.535.231 - 6

CERTIFICA QUE:

El 06 de noviembre del 2025 se presentaron los servicios funerarios de la señora **MARIA EUGENIA PENAGOS RAMIREZ** con C.C **25.234.346**, incurriendo en los siguientes gastos:

ITEM	CANT	CONCEPTO DEL SERVICIO
1	1	Diligencias civiles eclesiásticas
2	1	Traslado del Cuerpo
3	1	Preparación del cuerpo hasta por 24 horas (Tanatopraxia)
4	1	Cofre tipo plan
5	24. hrs	Sala de velación
6	1	Kit de velación
7	1	Servicio de cafetería
8	1	Carroza para el sepelio en perímetro urbano
9	1	Transporte para acompañantes
10	1	Atención de personal calificado en la prestación del servicio
		TOTAL DEL CONVENIO: $ 1.100.000

ADICIONALES

ITEM	CANT	CONCEPTO DEL SERVICIO
1	1	Ceremonia
1	3 hr	Horas Extras
1	1	Inhumación
		TOTAL ADICIONALES: $ 1.202.000

Los servicios anteriores mencionados ascienden a un valor total **de $ 2.302.000 DOS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL PESOS M/C** y fueron sufragados en su totalidad por el municipio de Villamaría con NIT 890.801.152. -8.

Funerales y Capillas
Porque siempre hay un nuevo amanecer

LA AURORA F&C S.A.S.
NIT.: 900.535.231-6

La presente constancia se expide para tramite y pagos de auxilios funerarios y demás coberturas previstas en la ley y empresas, según lo establecidos en el articulo 51 y 86 de la ley 100 de 1193 y el articulo 4 del decreto 876 de 1994.

JUAN CARLOS OSPINA ISAZA
C.C 10.279.298
Representante legal

NOTAS: La Aurora F & C SAS no aplica IVA en los precios. Somos REGIMEN DE TRIBUTACION SIMPLE, NO EFECTUAR RETECION EN LA FUENTE.

Municipio de
Villamaría

12 de noviembre de 2025
Villamaría, caldas

SDS 1/877

Oficio No 226

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SEÑORES
FUERARIA LA AURORA.

ASUNTO: AUTORIZACION DE SERVICIOS FUNERARIOS INTEGRALES A MARIA EUGENIA PENAGOS RAMIREZ.

Desde la secretaria de desarrollo social se le autoriza a la funeraria la aurora, para prestar los siguientes servicios adicionales al convenio:

1. Cremación 850000
2. Misa 172000
3. Tiempo extra para las horas de velación 60000 x6 360 000

A la fallecida MARIA EUGENIA PENAGOS RAMIREZ identificada con cedula de ciudadanía 25234349 y numero de certificado de defunción 25114820271909
Con fecha de fallecimiento 06/11/2025

ANGELMIRO CAMPO VILLEGAS
JEFE DE DESARROLLO SOCIAL
ENCARGADO

Municipio de
Villamaría
Secretaría de DESARROLLO SOCIAL

Radicado No 004 Fecha de Radicación 06 11 2025

(para uso exclusivo de la Alcaldía Municipal)

Este formulario debe estar completamente diligenciado en letra clara, concisa y legible.
No se aceptan abreviaturas ni enmendaduras.

PARA USO EXCLUSIVO DEL SOLICITANTE

I. Tipo de Solicitud

A. Subsidio Funerario

II. Datos del Solicitante

Primer Apellido	Segundo Apellido
Marulanda	Penagos.
Primer Nombre	Segundo Nombre
Luisa I	Fernanda
Tipo de Documento	Número de Documento
C.C. X C.E.	1060654486

Powered by CamScanner

IV. Números de Contacto

Celular 1 3133401488.

V. Dirección de Residencia

DATOS DEL FALLECIDO

V. Primer Apellido: Penagos

Segundo Apellido: Ramirez

Primer Nombre: Maria

Segundo Nombre: Eugenia

Tipo de Documento: C.C. ^ C.E. ☐

Número de Documento: 25.234.346.

Número de Certificado de Defunción: 2511482027 1909.

Fecha Fallecimiento: 06/12025.

FIRMA DEL SOLICITANTE

Powered by CamScanner

Villamaria, 6 de noviembre de 2025

Señores:
ALCALDIA DE VILLAMARIA

Asunto: Solicitud de Servicios Funerarios

Yo, LUISA FERNANDA MARULANDA PENAGOS identificada con la cedula No. 1.060.654.486 muy comedidamente solicito los servicios funerarios para mi madre fallecida MARIA EUGENIA PENAGOS identificada con la cedula No. 25.234.346

De antemano agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Luisa Marulanda

LUISA FERNANDA MARULANDA PENAGOS
C.C. 1.060.654.486
Cel: 324 204 3852

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.060.654.486**

MARULANDA PENAGOS

APELLIDOS

LUISA FERNANDA

NOMBRES

Luisa Fernanda Marulanda P.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-JUN-1996**

VILLAMARIA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | **B+** G.S. RH | **F** SEXO

19-JUN-2014 VILLAMARIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHE

P-0913000-01109444-F 1060654486 20191110 0088862250A 1 9910686827

Powered by CamScanner

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP 25.234.346

Apellidos
PENAGOS RAMIREZ

Nombres
MARIA EUGENIA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.59

Sexo
F

Fecha de nacimiento
28 FEB 1971

G.S.
B+

Lugar de nacimiento
PEREIRA (RISARALDA)

Fecha y lugar de expedición
02 JUL 1992, VILLAMARIA

Firma
María Eugenia Penagos R.

Fecha de expiración
30 MAYO 2033

022327293

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL022327293609130<<<<<<<<<<<
7102280F3305304COL25234346<<<<6
PENAGOS<RAMIREZ<<MARIA<EUGENIA

Powered by CamScanner

Salud

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

25114820271909

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto, su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CALDAS	MANIZALES

ÁREA DONDE OCURRIO LA DEFUNCIÓN

Área	Centro Poblado (Inspección, corregimiento o caserío)
Cabecera Municipal	

TIPO DE DEFUNCIÓN	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (Año - Mes - Día)	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (Hora - Minutos)
No fetal	2025-11-06	09:30:00

SEXO DEL FALLECIDO	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO (Tipo de documento)	Número de documento
Femenino	Cédula de ciudadanía	25234346

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
PENAGOS	RAMIREZ	MARIA	EUGENIA

PROBABLE MANERA DE MUERTE	DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO (Pertenencia étnica)	¿A cuál pueblo indígena pertenece?
Natural	Ninguno de los anteriores	

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR (Tipo de documento)	Número de documento
Cédula de ciudadanía	75088186

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
URIBE	GOMEZ	ALEJANDRO	

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	REGISTRO PROFESIONAL
Médico	109

LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO

Departamento	Municipio
CALDAS	MANIZALES

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO (Año - Mes - Día)	FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN
2025-11-06	

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones
Fecha de Impresión: 2025-11-06 10:40

Código verificación: AF29-67CA-CA1C-859C

Powered by CamScanner

LA AURORA F Y C S.A.S
NIT 900.535.231-6
CR4 7 33
Tel: (606) 8771822
Villamaría - Colombia
facturacionaurorafyc@trasciende.com.co

Factura electrónica de venta
No. FEVS 4128

Señores	MUNICIPIO DE VILLAMARIA		
NIT	890.801.152-8	**Teléfono**	(57) 3206826257
Dirección	CL 9 CR 4 ESQ	**Ciudad**	Villamaría - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/12/2025, 16:14
Expedición	17/12/2025, 16:14
Vencimiento	16/01/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO FUNERARIO INTEGRAL	1.00	2,302,000.00

Total ítems: 1

Total Bruto	2,302,000.00
Total a Pagar	2,302,000.00

Valor en Letras:
Dos millones trescientos dos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - FYC FACTURAS CREDITO - Cuota No. 001 vence el 2026-01-16 por $ 2,302,000.00

Observaciones:
FT SERVICIOS INTEGRALES 2024 SERVICIO FUNERARIO INTEGRAL +MARIA EUGENIA PENAGOS RAMIREZ
OS-1296

POR FAVOR NO PRACTICAR RETENCIÓN, SOMO RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764076820031 aprobado en 20240808 prefijo FEVS desde el número 3310 al 20000 Vigencia: 18 Meses**
Régimen simple de tributación - Actividad Económica 9603 Pompas fúnebres y actividades relacionadas Tarifa
CUFE: 1874324 1cd7555928aa79cdc15cf8a225f2bbd5232cc772484a43ece3e9181565d630737038a66c80553a47833b294ff

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/05/2025 - 15:09:26
Recibo No. H000044827, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zhntUpbsWj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LA AURORA F & C S.A.S.
Nit : 900535231-6
Domicilio: Villamaria, Caldas

MATRÍCULA

Matrícula No: 152318
Fecha de matrícula: 03 de julio de 2012
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 4 7-33 - El centro
Municipio : Villamaria, Caldas
Correo electrónico : gerenciageneral@trasciende.com.co
Teléfono comercial 1 : 3148963564
Teléfono comercial 2 : 8771822
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 4 7-33 - El centro
Municipio : Villamaria, Caldas
Correo electrónico de notificación : gerenciageneral@trasciende.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 4862 del 28 de junio de 2012 de la Notaria Segunda de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 2012, con el No. 62969 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LA AURORA F & C S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tiene por objeto social principal, las siguientes actividades: La promocion, comercializacion y colocacion de servicios funerarios, exequiales, de velacion, cremacion, cementerios y complementarios, en sus diferentes modalidades, la promocion,

construccion, organización, operación y comercializacion de parques cementerios, capillas para oficios funebres, salas de velacion, crematorios, osarios o columbarios, y demas infraestructura o elementos que se pudieren llegar a utilizar para la debida atencion de las honras funebres. La fabricacion y comercializacion de cofres funerarios. El desarrollo de cualquier actividad licita de comercio. En cumplimiento del objeto previsto, la sociedad podra, en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion directa con su objeto social y, especialmente realizar estudios de prefactibilidad y de factibilidad para la promocion, organización, inversion, construccion, montaje y desarrollo de parques cementerios, capillas para oficios funebres, salas de velacion, lugares para cremacion, osarios o columbarios; la construccion, montaje, desarrollo y explotacion de estos; adquirir materias primas y otros insumos para la prestacion de los servicios exequiales en todas sus formas; celebrar el contrato de distribucion, agencia comercial o comision con el objeto de representar productos o mercancias nacionales o extranjeras; celebrar el contrato de franquicia, tanto como franqueadora u otorgante, como franqueada, franquiciada o tomadora, y cualquiera otra forma de intermediacion; celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con el manejo de inmuebles, adquirir bienes muebles e inmuebles a cualquier titulo, parcelarlos, construirlos, enajenarlos o de cualquiera otra forma disponer de ellos, gravarlos con prenda e hipoteca, limitar su dominio, darlos en garantia a terceros por obligaciones propias; construir edificios para bodegas, oficinas de administracion y para la prestacion de los servicios excequiales; dar o tomar en arrendamiento o comodato bienes muebles o inmuebles; celebrar el contrato de leasing en cualquiera de sus formas; celebrar operaciones sobre establecimientos de comercio, participar como socio o accionista en la constitucion de toda clase de sociedades comerciales o civiles y adquirir a cualquier titulo cuotas, partes o acciones en esta misma clase de sociedad, sin que sea necesario que tengan objeto social similar, conexo o complementario; adquirir inmuebles urbanos o rurales para su posterior reventa; dar, aceptar, negociar, pagar, endosar, cancelar, vender, revender, titulos valores de toda clase, incluidas las acciones de sociedades, celebrar el contrato de mutuo a interes o sin el, con garantia o sin ella, celebrar contratos bancarios, en general realizar toda clase de actos y operaciones civiles y mercantiles, explotar actividades empresariales, sin que pueda decirse que la sociedad carece de capacidad para desarrollar cualquier acto de tal naturaleza. Se entienden incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia de la sociedad. Realizamos operaciones de libranza con recursos de origen lícito.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 381.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 3.810.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 381.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 3.810.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 381.000.000,00
No. Acciones	100,00

Valor Nominal Acciones $ 3.810.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerente. La sociedad tendra un gerente, con un gerente suplente que remplazara al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. El gerente, o quien haga sus veces es el representante legal de la sociedad para todos los efectos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente ejercera todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, entre otras, las siguientes: - Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. - Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en los estatutos. - Autorizar con su firma todos los documentos publicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interes de la sociedad. - Tomar las decisiones que no correspondan a la asamblea.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 4862 del 28 de junio de 2012 de la Notaria Segunda de MANIZALES, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 2012 con el No. 62969 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JUAN CARLOS OSPINA ISAZA	C.C. No. 10.279.298
GERENTE SUPLENTE	LUZ AMPARO PATIÑO FRANCO	C.C. No. 30.321.413

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 19 de septiembre de 2023 de la Asamblea De Accionistas	98082 del 21 de septiembre de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto

suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9603
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: LA AURORA FUNERALES Y CAPILLAS VILLAMARIA
Matrícula No.: 118701
Fecha de Matrícula: 05 de septiembre de 2006
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 4 7-33 - El Centro
Municipio: Villamaria, Caldas

Nombre: LA AURORA FUNERALES Y CAPILLAS RISARALDA
Matrícula No.: 133457
Fecha de Matrícula: 26 de marzo de 2009
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 2 9-30 - Centro
Municipio: Risaralda, Caldas

Nombre: LA AURORA FUNERALES Y CAPILLAS FILADELFIA
Matrícula No.: 133458
Fecha de Matrícula: 26 de marzo de 2009
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 5 5-19 PARQUE PRINCIPAL - Centro
Municipio: Filadelfia, Caldas

Nombre: LA AURORA FUNERALES Y CAPILLAS PACORA
Matrícula No.: 139359
Fecha de Matrícula: 30 de marzo de 2010

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/05/2025 - 15:09:26
Recibo No. H000044827, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zhntUpbsWj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : PARQUE PRINCIPAL - Centro
Municipio: Pácora, Caldas

Nombre: LA AURORA F & C LA MERCED
Matrícula No.: 181496
Fecha de Matrícula: 14 de septiembre de 2016
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 15 4 12 - Centro
Municipio: La Merced, Caldas

Nombre: LA AURORA FUNERARIAS Y CAPILLAS SALAMINA
Matrícula No.: 612415
Fecha de Matrícula: 16 de febrero de 2001
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 6 NRO. 5-68 - Centro
Municipio: Salamina, Caldas

Nombre: FUNERARIA LA CANDELARIA
Matrícula No.: 63668
Fecha de Matrícula: 11 de mayo de 1994
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 48 25-48 - Faneon
Municipio: Manizales, Caldas

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.000.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9603.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/05/2025 - 15:09:26
Recibo No. H000044827, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zhntUpbsWj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Sandra Salazar

SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141163369474

(415)7707212489984(8020) 000014116336947 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 3 5 2 3 1	6	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LA AURORA F & C S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Villamaría 8 7 3

41. Dirección principal
CR 4 7 33

42. Correo electrónico facturacionaurorafyc@trasciende.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 8 7 7 1 8 2 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 6 0 3	2 0 1 2 0 6 2 9							1 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1	4	4	2	4	7	5	2	5	5														

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																								57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OSPINA ISAZA JUAN CARLOS

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 24.552.926

ORTIZ VALENCIA

APELLIDOS

ELIANA LICETH

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-ABR-1984

BELEN DE UMBRIA

(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-JUL-2002 BELEN DE UMBRIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ REMGIFO LOPEZ

A-2402100-54149431-F-0024552926-20060712 05912 06191C 02 187121911

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

179606-T



ELIANA LICETH
ORTIZ VALENCIA
C.C. 24552926
RESOLUCION INSCRIPCION 299 **FECHA 04/07/2013**
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

PRESIDENTE

LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 191045

108202

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3751CFA7596035A3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELIANA LICETH ORTIZ VALENCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 24552926 de BELEN DE UMBRIA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 179606-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS JURIDICAS.

PEREIRA, 16 DE DICIEMBRE 2025

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LEA LEY 789 DE 2002, LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO O REVISOR FISCAL, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

LA AURORA F & C S.A.S
NIT 900.535.231 - 6

HA REALIZADO LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

ELIANA LCIETH ORTIZ VALENCIA
CONTADORA PÚBLICA
179606-T

NORMATIVIDAD
Artículo 50, Ley 789 de 2002

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

MANIZALES, CALDAS, 17/02/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **LA AURORA F Y C SAS** con **NIT 900.535.231-6** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 084500061951

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA